

El Arte Como Medio De Expresión y Motor de Inclusión Social: Una Opción Para Las Personas En Situación De Discapacidad

¹ María Isabel Giraldo Velásquez.

¹. Mónica Gisela Quirós Cortes

Resumen

Palabras Clave: Arte, inclusión, innovación social, transformación social, medio de expresión, discapacidad, desarrollo humano, productividad.

El presente artículo de revisión, presenta una postura teórica sobre el arte como medio de desarrollo e inclusión social para personas con discapacidad. A partir de una exploración documental y el análisis de resultados de investigaciones previas, se evidencia cómo a través de diferentes manifestaciones artísticas se cambia el paradigma de discapacidad como limitación y se transforma, una discapacidad en una oportunidad de desarrollo humano, innovación y transformación social, que para efectos del presente artículo se establecieron como elementos delimitantes del desarrollo teórico de la investigación.

Como parte de la estrategia metodológica, se llevó a cabo una serie de estudios relevantes que sustentan la importancia del arte como parte de la experiencia humana y medio para generar transformaciones sociales. Este artículo, pretende anunciar a las instituciones pública, privadas y a la ciudadanía en general, sobre la importancia del arte como medio de inclusión a personas marginadas por algún tipo de limitación en miras a generar espacios de vinculación de minorías en los procesos productivos y sociales.

Abstract

Keywords: Art, inclusion, social innovation, social transformation, expression, disability, human development, productivity.

The present review article, presents a theoretical stance on art as a means of development and social inclusion for people with disabilities. From a documentary exploration and analysis of results of previous research, it is evident how through different artistic manifestations is changed the paradigm of disability as a limitation and turns, a disability in an opportunity for human development, innovation and social transformation, which settled as delimiting elements of the theoretical development of research for purposes of this article.

As part of the methodological strategy, conducted a thorough investigation which includes a number of relevant studies that support the importance of art as part of the human experience and means to generate social transformations. This article aims to educate public and private institutions and the public in general, on the importance of art as a means of inclusion people marginalized by some kind of limitation in order to create opportunities for linkage of minorities in social and productive processes.

Introducción

Hoy por hoy uno de los mayores retos que enfrenta la sociedad Colombiana, es romper con los esquemas tradicionales de educación que marginan las oportunidades de la población con algún tipo de discapacidad. El desarrollo social está ligado directamente al acceso y la calidad del sistema educativo de un país, por ende, si se quiere generar desarrollo sostenible e igualdad social es necesario crear oportunidades de crecimiento y ampliar las posibilidades de participación en el sistema productivo a las personas con limitaciones motoras y físicas.

Teniendo como línea de investigación el desarrollo humano y la innovación social, se conceptualiza el arte como un elemento determinante en la transformación del esquema de la discapacidad como un factor limitante y excluyente hacia una herramienta de oportunidad. En estos procesos de inclusión social se evidencia la relevancia del trabajador social como interventor y dinamizador en la solución de problemáticas y “necesidades legítimas de los sectores populares consagradas fundamentalmente en los derechos sociales” (OMILL, 2010)

Dando cumplimiento a la líneas de investigación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios sobre desarrollo humano, educación, transformación social e innovación, desde el trabajo social y el sujeto, seda ha menciona el arte como motor de inclusión social en personas con discapacidad, a partir de lo cual se hace una revisión documental y se desarrolla el presente artículo de revisión que pretende crear conciencia sobre el trabajo que se debe adelantar con personas en condición de discapacidad para el mejoramiento de sus condiciones y su vida productividad y como este proceso de innovación social se traduce en desarrollo sostenible para las comunidades de influencia.

Desde los objetivos trazados para el desarrollo del artículo, se busca dejar cimientos sólidos para otros estudios que abarquen temas de inclusión social como modelo de transformación ciudadana y cultural, generadora de oportunidades y de innovación en los

diferentes territorios donde apuesten por la integración e igualdad. De igual forma se busca exponer la importancia del trabajador social en las dinámicas de desarrollo, teniendo en cuenta su papel como interventor y generador de escenarios que promueven la solución de problemáticas y su capacidad para identificar necesidades en la comunidad.

Teniendo como principal delimitante de investigación el concepto de Desarrollo Humano, en el artículo se hace un acercamiento más desde el “ser”, que desde el “hacer”, lo que encamina el desarrollo teórico hacia la inclusión como elemento principal y orientador del presente escrito, que para efectos de lo sugerido por la Universidad Minuto de Dios en materia de artículos de investigación científica y tecnológica se desarrollara de la siguiente forma: resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo, concepto que apetece propasar los límites de la escritura.

Si bien el desarrollo humano y la inclusión están intrínsecamente ligados a los derechos del hombre por naturaleza, son dos temas que se relacionan con la ética, la educación y la sostenibilidad, vinculados al ámbito educativo y de trabajo social que potencializan el progreso y el desarrollo de la sociedad. El desarrollo humano a su vez implica no solamente el ámbito educativo, sino que representa una cobertura amplia de la satisfacción de las necesidades básicas de los individuos en aspectos como salud, recreación, trabajo, alimentación y vivienda bajo unos parámetros mínimos de calidad y eficiencia. Es aquí donde se define que concepto se generara el desarrollo humano estableciendo unos parámetros y unas condiciones mínimas de bienestar y minimizando la vulnerabilidad de las personas, se evidencie implementar los correctivos necesarios para evitar consecuencias negativas que impacten el bienestar de las personas.

El trabajador social representa en este proceso y en la implementación de distintas iniciativas como las que en el presente documento se exponen, un elemento estratégico en la medida que identifica necesidades y es sujeto activo en la creación e implementación de

nuevas estrategias para el manejo de problemáticas y necesidades sociales. Para este ejercicio académico de investigación, es importante mencionar la dimensión en que se contextualiza el artículo como tal, teniendo en cuenta que las rupturas de la sociedad forman un esquema de funcionamientos y transformaciones para la población que se encuentra en discapacidad (sensorial, cognitiva, física,) y donde se busca la adaptación del sujeto en los ámbitos sociales

Esta profesión se ha destacado por ser una disciplina social que busca el cambio, no sólo identifica problemáticas sociales y se preocupa por la resolución de las cuestiones sociales, sino también en el proceso de desarrollo social en los individuos, los grupos y las familias, dotando los conocimientos y habilidades que pueden servir de ayuda para su objetivo, promoviendo el cambio social, la solución de situaciones en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar.

Esta función social no representa únicamente un medio de consolidación de estrategias de manejo de asuntos sociales, sino que ejemplifica la participación activa en los procesos de desarrollo de un país, es una herramienta proveedora de soluciones e iniciativas que ayudan a prevenir y solucionar limitaciones que afectan a su comunidad. El sujeto propositivo de nuevas prácticas innovadoras que ayudan a generar desarrollo social, a través del arte el trabajo social se manifiesta de diferentes maneras que hacen de su gestión una tarea más visual y percibir su impacto de una manera más clara y concisa (RÍOS, 2009)

El Arte como Medio De Expresión y Motor de Inclusión Social: Una Opción Para Las Personas En Situación De Discapacidad

“El arte es la expresión del alma que desea ser escuchada”

Para entender lo que el término inclusión significa, empezamos por definir la acción de incluir. La misma supone contener o englobar a algo o alguien dentro de otra cosa, espacio o circunstancia específica. Así, el término inclusión hace referencia al acto de incluir y contener a algo o alguien. Usualmente, este concepto se utiliza en relación con situaciones o circunstancias sociales en las cuales se incluyen o se deja afuera de ciertos beneficios sociales a grupos sociales específicos.

La inclusión, entendida desde un punto de vista social, tiene que ver con el trabajo que diferentes personas realizan a diario para asegurar que grandes sectores de la sociedad no queden por fuera de esta y entren entonces en una espiral de violencia, delincuencia y paupérrimas condiciones de vida. La inclusión social significa integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, de su actividad, de su condición socio-económica o de su pensamiento. Normalmente, la inclusión social se relaciona con los sectores más humildes, pero también puede tener que ver con minorías discriminadas y dejadas de lado.

Pero cuando se habla de una sociedad inclusiva, se piensa en la que valoriza la diversidad humana y fortalece la aceptación de las diferencias individuales. Es dentro de ella, que se aprende a convivir, contribuir y construir juntos un mundo de oportunidades reales (no obligatoriamente iguales para todos). Esto implica una sociedad en donde cada uno es responsable por la calidad de vida del otro, aun cuando ese otro es muy diferente de nosotros.

Los primeros años de una persona son primordiales para su familia, por el vínculo (emocional, cuidado, social), que existe con sus padres, pero cuando se cierra el ciclo de

su infancia y comienzan el ciclo de la adolescencia los padres buscan otras formas de educarlos y prevenir riesgos en esta etapa de su vida; no obstante ocurren situaciones más compleja para la familia y es en el momento que un miembro principal posee una discapacidad. (UNICEF, 2002)

En este sentido, el concepto de inclusión es amplio pretendiendo disminuir todas las barreras al aprendizaje y a la participación, independientemente de quién las experimente y dónde se encuentren estas barreras, bien en las culturas, en las políticas y/o en las prácticas de una escuela.

*La diversidad social, como la relatividad universal,
enriquece extraordinariamente a la humanidad*

El presente artículo recoge los elementos teóricos de una serie de referencias desde el punto de vista socio-pedagógico, evidencian el papel transformador y vinculante, que tiene la educación artística en la vida y desarrollo de las personas con limitaciones físicas o cognitivas. El arte como medio de expresión rompe con el paradigma de la discapacidad como una condición de marginalidad y la transforma en oportunidades de crecimiento y productividad. Como lo señala (Giráldez 2009), “experta en educación artística especializada; la autora dice que hay numerosas informaciones que han demostrado los beneficios del arte en el desarrollo intelectual y emocional, en los procesos de convivencia pacífica y, en general, en la transformación de las personas y las comunidades”

La expresión artística permite plasmar de manera visual y simbólica los pensamientos del artista, es decir, se pueden advertir las ideas generadas en la imaginación del artista cuando se observa su obra terminada. En algunas ocasiones el artista sólo plasma sus inquietudes, otras veces, coloca dentro de su obra el elemento que se vuelve el centro de la obra que realiza, aunque plasme varias imágenes, sin embargo, existe una que es la idea principal de su inspiración y en torno a ella, todos los elementos se conjugan y combinan, dando origen a una obra.

Cada persona varía en relación a su vida, experiencia, sensibilidad, etc., aunque sus manifestaciones estéticas sean abstractas, logran en el espectador emociones, al desarrollar su imaginación para poder entender el significado de la obra, es decir, logran cautivar su mirada a través del uso de figuras, colores, texturas, etc.

El manejo de las imágenes abstractas permite representar más emociones y conceptos, que se dejan a la interpretación de los espectadores, ya que las representaciones de esta naturaleza tienen más subjetividad, dirigiendo a los amantes del arte a realizar esfuerzos mayores de imaginación, para comprender los elementos que conforman la obra.

Esta vocación del arte lanza una amplia mirada sobre la realidad y es capaz de modificarla estableciendo nuevos valores. La producción artística permite observar el entorno que nos rodea, con sus conflictos, contradicciones y paradojas, desde innovadoras acciones y perspectivas. Estos fenómenos se producen en lo cotidiano y variado universo de las personas con diversidad y requieren de un esfuerzo de reflexión por parte de la sociedad. (LEAL, 2014)

De acuerdo con lo que hemos planteado hasta el momento, se puede clasificar que esta habilidad se traspasa a otra ruptura en la sociedad como tal, para comprenderlo mejor se explicara en cita con su respectivo autor: “El arte se dirige a la mente, y no a los ojos. Siempre ha sido considerado de esta manera por pueblos primitivos, y ellos tienen razón. El arte es un idioma, el instrumento del conocimiento y el instrumento de la comunicación.” (LEAL, 2014).

Buscando que el arte se convierta en el instrumento para que las personas en situación de discapacidad se sientan incluidas debemos abordar el concepto de discapacidad y su evolución, este partir de las clasificaciones internacionales propuestas por la Organización Mundial de la Salud, (OMS), quien ha diseñado e implantado diferentes declaraciones en las que trata de definir la discapacidad, los factores y las causas de esta. Otros tratados y cartas se han diseñado para rebatir o complementar dichas declaraciones, propuestos por familias y colectivos de personas discapacitadas en su mayoría.

Dado que este tema es un poco más adverso a lo que se quiere plantear con la idea, y que haciendo referencia a lo dicho se procura encontrar alternativas que empodere al trabajador social y su conocimiento absoluto para engrandecer y enfocar a la participación social, en el busque la etapa de manejar sus acciones en la sociedad, y como no englobarlo con un tema tan semejante que es de la discapacidad.

La percepción de la discapacidad

El tema de la discapacidad, y concretamente su definición y caracterización, ha conllevado a lo largo de la historia numerosos debates que han tenido en cuenta aspectos como: la igualdad, la justicia social, la marginación, la opresión, la participación, entre otros aspectos, contexto en el cual resulta relevante el papel de las propias personas con discapacidad y el esfuerzo de los organismos internacionales por superar lastres históricos relacionados con la definición de la discapacidad incorporando la propia percepción de las personas afectadas.

Para tratar de dinamizar en el contexto en que nos encontramos, es pertinente tratar de referirnos a estos autores, dando su concepción personal y de lo cual es semejante en la actualidad en la que nos encontramos (GOMEZ, 2007) “sucedándose entre sí, buscando la eliminación de connotaciones peyorativas a medida que la sociedad ha ido tomando conciencia de que estos impiden una mejora en el proceso de inserción social”. Así, las designaciones terminológicas más utilizadas para identificar a estos sujetos han sido: idiota, anormal, defectuoso, Hándicap, minusválido, inadaptado, sujeto cognitivamente diferente, sujeto excepcional, discapacitado, funcionalmente diverso, entre muchos otros, según el modelo que lo sustente.(Cardona, 2010)

A continuación se expondrá el concepto de discapacidad y su evolución a lo largo de la historia, teniendo en cuenta principalmente las propuestas mundialmente aceptadas que han

pretendido definirla y clasificarla, teniendo en cuenta los diferentes modelos de atención a la discapacidad.

En la antigüedad, se da origen al primer modelo que trata de dar respuesta a las causas y al cómo tratar a las personas que presentaran una “anormalidad”. Este modelo es el de prescindencia, que consideraba que la causa de la discapacidad en un sujeto es de origen religioso, como castigo de los dioses y consecuencia del pecado, siendo un sujeto inútil, inservible y una carga para la sociedad, por lo que se le encerraba, marginaba o mataba.

A este le sigue un modelo Médico – Rehabilitador, que desde su apreciación “...considera que las causas que originan la discapacidad no son religiosas, sino científicas (derivadas en limitaciones individuales de las personas)” (Palacios 2008), por lo que se habla de esta como una enfermedad que debe ser tratada médicamente para normalizar a quienes son diferentes. Así, las personas discapacitadas ya no se consideran innecesarias o una carga para la sociedad, en la medida de que estas sean rehabilitadas psíquica, física o sensorialmente, tratando de ocultar o desaparecer la “diferencia”. Tras el proceso de rehabilitación, el sujeto se puede integrar en la sociedad para ser productivo.

Su impacto más importante viene de la clasificación de la discapacidad basada en la percepción médica, por lo que todo programa o política referente a la “integración” educativa, laboral, social, etc., están regidas por clasificaciones de tipo médico, desconociendo otras áreas de atención y del desarrollo de este colectivo.

Posteriormente aparece un tercer modelo, el Modelo Social, que considera que las causas que originan la discapacidad no son ni religiosas ni científicas sino que son en gran medida sociales. Desde esta percepción “...se insiste en que las personas con discapacidad pueden aportar a la sociedad en igual medida que el resto de personas —sin discapacidad—, pero siempre desde la valoración y el respeto de la diferencia” (PALACIOS 2008).

Este modelo se encuentra íntimamente relacionado con la asunción de ciertos valores intrínsecos a los derechos humanos, y aspira a potenciar el respeto por la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal, propiciando la inclusión social, y sentándose sobre la

base de determinados principios: vida independiente, no discriminación, accesibilidad universal, normalización del entorno, diálogo civil, entre otros.

Este estándar actualmente aceptado e implantado internacionalmente dio pie para la aparición de un sub-modelo o cuarto modelo, según el abordaje teórico, denominado de la Diversidad funcional. Este toma los elementos del modelo social pero incorpora aspectos como el reconocimiento y restablecimiento de la dignidad, la accesibilidad para todos como diseño universal, el uso de la bioética como elemento fundamental del cambio, propende por la autonomía de la persona con discapacidad para decidir respecto de su propia vida y remarca la igualdad y respeto por la discapacidad, o como lo denomina este modelo: la diversidad funcional.

La diversidad funcional es definida por *Romanach & Palacios* (2005) como algo inherente al ser humano y que, en muchas ocasiones, puede ser de carácter transitorio o circunstancial, por lo que aflora su carácter de conflicto social que, de forma directa, indirecta, transitoria o definitiva, alcanza a todos los seres humanos. Esta se ajusta a una realidad en la que una persona funciona de manera diferente o diversa de la mayoría de la sociedad. No tiene nada que ver con la enfermedad, la deficiencia, la parálisis, el retraso, etc.

En Colombia, como en el contexto internacional, la discapacidad ha ocupado un lugar en el campo social, económico y político. Así, “cada gobierno ha impulsado o retrasado el tema y ha hecho logros o retrocesos frente a las expectativas de las personas y las organizaciones en situación de discapacidad” (Moreno Angarita 2007) que según el Censo realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) 2005 que es el último que se encuentra a nivel cultural, cerca de 2650000 personas presentan algún tipo de discapacidad, es decir por cada 100 colombianos 6.3 tienen limitaciones permanentes (6.5 hombres y 6.1 mujeres), por lo que se reclaman abundar en más políticas puntuales por y para esta población. Dado el censo que nos brinda la gobernación de Antioquia en su respectiva página este es el porcentaje que nos arrojan desde el año 2005, permitiendo que sea un límite de 10 años de diferencia hasta el año 2015, dado esto no se

pudo encontrar otro porcentaje de acuerdo a lo que se quería aproximar más recientemente con el tema tratado de discapacidad. (ANTIOQUIA, 2015) (S.P)

En ese aspecto, desde los años 70 se articulan en el país los derechos de las personas con discapacidad a los planes de acción definidos por Naciones Unidas, momento en el cual el gobierno se compromete a responder frente a esta población. Desde entonces, se han aprobado leyes y decretos en pro de responder a los derechos y necesidades de esta población, por lo que a continuación se expondrán resumidamente algunas de estas leyes, resoluciones y decretos hasta el año 2010:

1985: Resolución 14861, sobre protección, salud, seguridad y bienestar de las personas en el ambiente, y en especial, de los discapacitados.

1987: Ley 12, establece requisitos para la construcción del espacio público para la eliminación de barreras arquitectónicas y posibilitar el desplazamiento de las personas discapacitadas.

1989: Decreto 2737, Expide el código del menor y en su título VII trata lo referente al menor discapacitado.

1991: Constitución Política de Colombia, en sus artículos 13, 47, 49 y 54 propende por los derechos fundamentales, servicios, planes de prevención y rehabilitación de los discapacitados y exige al estado garantizarlos...

1997: Ley 361, establece mecanismos de integración social de las personas discapacitadas.

1999-2000: Plan Nacional a las Personas con Discapacidad, define los lineamientos para la asistencia integral a esta población dentro del gobierno vigente.

Como se observa, son muchas las disposiciones que enmarcan el contexto normativo para las personas con discapacidad las cuales se consideran amplias y adecuadas pero la realidad presenta un problema que aumenta y niega las condiciones de equidad para esta población. La situación es desfavorable y la condición de marginalidad en los espacios

sanitarios, culturales, educativos y laborales es evidente, sin contar la discriminación en los procesos políticos y sociales.

Las razones para que esto suceda pueden ser la “ falta de conciencia, voluntad y política en un estado que en complicidad con la escasez de recursos, la persistencia de creencias, actitudes, prácticas intolerantes, negativas y excluyentes nos alejan del precepto fundamental de que todos los seres humanos nacen libre e iguales en dignidad y derecho” (COLOMBIANO, 2005), dicho lo anterior y a lo que se quiere referir esta cita, es que en un país como Colombia, la falta de compromiso que tenemos como ciudadanos es bastante nula, es decir, que hacemos diariamente un certamen de peticiones para mejorar nuestra sociedad y lo único que queda son las palabras de lo dicho y no en los hechos, pensamos en buscar la realidad pero todos los ven como quiere ser visto y no como queremos construirla.

Inclusión Social y Desarrollo Humano

El arte constituye un fenómeno social de gran relevancia en la actualidad, y por ello, se asignan tiempos y espacios sagrados para su pleno disfrute, refiriéndose a que puede ser un recurso tanto para lo social, familiar, y cultural para su calidad de vida. De igual forma el arte se incorpora en la vida de una persona para hacer menos complicada y que puede tratar de establecer la unión en sus ámbitos, pero otra forma de involucrar a estas actividades y en ocasiones son vistas, son las de personas con discapacidad en general (motora, cognitiva, física, sensorial), que utilizan estas oportunidades para la transformación social de su estado de discapacidad, y de esta forma hacen un lado este obstáculo que forma parte de ellos.

La población en general como niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, en situación de discapacidad, se han enfocado a través de niveles fuera de lo normal, es decir, que pueden incorporar en su vida cotidiana un mayor logro que evite que sus prioridades sean

inferiores a lo que pueda realizar. El contenido anterior se puede enfocar más en sus aptitudes que muestre que el individuo se sienta más agusto por lo que está realizando y no por lo que las demás persona piensen sobre ello y que la discapacidad no sea un impedimento por lo cual no pueda demostrarse ante la sociedad.

(Mejía, 2012) El dinamismo que se proviene desde la transformación social en personas con discapacidad se transfiere a un primer plano, es decir, a una conciliación de mi cuerpo, de lo intelectual y lo sensorial del ser “yo”, permitiendo que el individuo se pueda sentir bien como es y cómo puedo transformar de manera relativa su vida sin obstáculo alguno, mostrándose ante la sociedad realmente como es; según la referencia que se hace en este anuncio y de cual el autor hace una concepción aparte del individuo tanto de sus emociones, debilidades y compartimientos, que tanto puede el ser humano aceptarse como es, es decir, si tenemos una discapacidad física, sensorial o cognitiva cual es mejor método para romper ese esquema por lo cual nos da miedo no ser aceptado en la sociedad, esto es lo se refiere este autor,

En este sentido, y respecto al contenido que nos ocupa, no se trata sólo de promover el acceso de las personas en situación de exclusión a la cultura, desde una perspectiva de consumo cultural, sino de posibilitar sobre todo que, a través del arte, puedan expresarse, continuar creciendo como personas, transformar su situación e incidir en la sociedad. De tal modo que el arte es una herramienta de la cual los individuos puedan revelar sus acciones para ser escuchados, una de los elementos que puedan expresar ello es la pintura, escritura, baile, destacando así su habilidad y por esto quieren ser visto en su círculo social.

No cabe duda que el arte es una opción para el tipo de población que padece alguna discapacidad y que junto a esto logran atravesar barreras de los cuales su situación los imponen, pero hablando en términos generales y tratar de contribuir la información recogida por parte de los autores, son totalmente significantes, ya que muchos de estos muestra una realidad a lo que vivimos a diario, es decir, muchas persona que se encuentra en situación de discapacidad y no son valoradas por el talento que estos padecen en su momento de demostrarlo.

Ahora bien, la población en general (niños, adolescentes, adulto, adulto mayor) constituye un espacio de creación de nuevos ámbitos sociales, recurriendo al sistema de la políticas públicas que dan el paso a abordar nuevos conocimientos e informaciones detalladas que se les da la población en general con algún tipo de discapacidad, tratando de involucrar la inclusión social y las oportunidades que brinda o que rige los Derechos humanos de la constitución política de Colombia, es decir, de acuerdo con las leyes y normas que rige nuestra constitución puede generar derecho por el cual el individuo en situación de discapacidad sea implicado a todas las actividades que puedan participar, dado que el régimen político asegure su bienestar y su seguridad social.

(Álvarez, 2008) Generar innovaciones que contraen el tema de inclusión social, el arte, oportunidad y la discapacidad, son efectos que probablemente son diseñados por extraer una variedad de asuntos, de los cuales el protagonista de esta dimensión es la población en general, que permite el cambio social para ejercer nuestros proyectos orientadores para el manejo de nuevos eventos que transfieran a las capacidades de estos miembros que teniendo una discapacidad formaran parte de estos sitios dedicados a ellos, De acuerdo con lo que plantea el autor, es buscar acciones que un futuro los beneficiados sean las persona que se encuentren en situación de discapacidad, permitiendo así que se incorpore el talento que estos poseen para sus nueva formación social.

Para Cerní (2005), la discapacidad se define como “una circunstancia personal y hecho social resultante de la interacción de un entorno inadecuado pensado para el parámetro de individuo “normal” con la diferencia que presentan algunas personas, es una manifestación más de la diversidad humana, que una sociedad inclusiva y abierta ha de acoger como ellemente enriquecedor que ensancha la humanidad y le agrega valor”.

Por lo anterior y teniendo en cuenta las personas en situación de discapacidades es importante que la sociedad bajo sus principios de respeto, tolerancia y aceptación de la diferencia a través del trabajo y la responsabilidad social. Como bien lo plantea Catillo (ARENAL 2007) citado por (ORTUZA 2009), “es fundamental buscar soluciones para

todas las personas y crear una sociedad para todos en la que se respeta la diferencia y se mantiene la individualidad.”

“el desarrollo humano no solo hace referencia a la ampliación de las opciones de vida de las personas y su capacidad de recibir educación, estar sanas, disponer de un estándar de vida razonable y sentirse seguras, sino que también es cuestión de lo sólidos que sean los logros y las condiciones suficientes para el desarrollo sostenible teniendo en cuenta y explorando la vulnerabilidad”. (PNUD, 2014)

Así mismo, se establece que el desarrollo humano se genera garantizando principios de igualdad y libertad para todas las personas, sin importar su condición y respetando la individualidad de cada uno asumiendo que todos los seres humanos tienen derecho al progreso, al trabajo y a participar activamente de la sociedad y las dinámicas que alrededor de esta se generan.

Discapacidad e Innovación Social

La innovación social es un elemento fundamental en el desarrollo humano desde la misma naturaleza del concepto, que implica transformación y evolución, para (Howaldt y Schwartz 2010) la innovación social se refiere a “*un proceso de creación, imposición y difusión de nuevas prácticas sociales en diferentes áreas de la sociedad*”. La innovación genera procesos de transformación de la sociedad y por ende está directamente relacionada con el desarrollo humano. Esa innovación implica iniciativas de inclusión a todas las personas que conforman una comunidad, sin importar sus diferencias y orígenes, en la vida

social, académica y productiva para generar desarrollo sostenible y oportunidades a las personas más vulnerables.

Es a partir de estas dinámicas de desarrollo que surgen diferentes propuestas para ejecutar programas que promuevan la inclusión de personas con discapacidad en la sociedad y se manifiesta el arte como herramienta social y cultural, por medio de la cual se manifiestan posturas e ideologías que rompen con esquemas tradicionales y generan un impacto social directo en su entorno. La innovación implica romper con esquemas sociales tradicionales y buscar nuevas alternativas de desarrollo social, que impliquen nuevas metodologías y estrategias para el manejo de problemáticas y necesidades que vayan surgiendo. El arte ha sido siempre una herramienta de expresión pero es ahora que cobra importancia en el manejo de condiciones humanas especiales como lo es el caso de discapacidades físicas y cognitivas. Para (CALDERON, 2009) “la dimensión expresiva de lo artístico, la sensibilidad estética y la educación de los sentidos, poseen una importancia primordial en la socialización, inteligencia y juicio de los individuos, que hace posible una relación armoniosa y habitual con el mundo exterior, de particular relevancia para las personas con discapacidad”.

Así mismo el arte se manifiesta como herramienta fundamental en el desarrollo integral del ser humano como sujeto sensorial y visual. El arte es un modo de comprender y de actuar que abarca la totalidad de la experiencia humana, el artista no se limita a crear objetos de valor estético, sino que está asociado a las más diversas formas de acción, concibiendo técnicas, representaciones e instituciones que expresan el medio social en el cual desarrolla su actividad. Esta creación artística integral tiene como finalidad reproducir, a través de una relación simbólica, algunos aspectos de la realidad y trascender las barreras de lo obvio (la naturaleza, la vida social o la vida psíquica). Es a través de esta perspectiva se evidencia la importancia del Trabajo Social en el involucramiento del individuo y su familia y la generación de soluciones y herramientas que establezcan procesos de desarrollo y vinculación de las personas con cualquier tipo de limitación. La incidencia social y política es una de las vías a través de la cual el Trabajo Social busca en los sectores de la

sociedad civil que estas puedan influir en las políticas públicas, participando de forma democrática en la toma de decisiones sobre asuntos que afectan a su vida

Dicho esto, es de resaltar que para el profesional en esta disciplina hallar las realidades e identificar las problemáticas en el contexto que vivimos no es nada fácil, dado que se enfrenta a situaciones en las que la persona con discapacidad no sabe cómo asumir y enfrentar su situación lo que dificulta la interacción y por tal motivo causa que el profesional se vea a usar estrategias que avalen una relación del trabajador social y la persona con discapacidad, *“se encuentra íntimamente relacionado con la asunción de ciertos valores intrínsecos a los derechos humanos, y aspira a potenciar el respeto por la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal, propiciando la inclusión social, y sentándose sobre la base de determinados principios: vida independiente, no discriminación, accesibilidad universal, normalización del entorno, diálogo civil, entre otros”*.(Palacio, 2008)

Como se menciona anteriormente, hablar de inclusión social es hablar de la participación activa de todas las personas en la sociedad pero cuando se habla de inclusión social en personas con discapacidad, se está refiriendo a incluir dentro de la sociedad a personas que presentan alguna discapacidad ya sea limitante, física o cognitiva, pero que a la vez no se asimilan y se ven rechazados por personas del común. Para dar una mirada más optimista desde el trabajo social y recurriendo a lo que se ha planteado, se puede divulgar que la inclusión social consigue establecer una interacción, es decir, un vínculo de personas con discapacidad a la sociedad, sabiendo incorporar pautas que ayuda a esta unión, por medio de autores, libros, arte, entre otras, que tenga la importancia para seguir la guía de estos temas. De la misma forma estos trayectos pueden verse reflejada al trabajo social, que fortalezcan su conocimiento y su manera de trabajar para ellos, sin importar las condiciones que el profesional o el individuo se sientan comprometidos con la causa que están trabajando.

Como lo plantea (ROBLES, 2012)“La familia vivida, en tanto, se refiere a los modos habituales de los miembros de una familia; es la que aparece en el concreto del cotidiano”. Por lo general el papel del arte vincula el trabajador social y la familia por medio de la estimulación del movimiento y de los sentidos, de esta forma son complemento para apoyar a estas persona que se encuentren en situación de discapacidad, y como se refiere el autor sobre su concepto de la familia.

Para (ALMENDROS, 2014), “expresar es participar, tener palabra propia y hacer con ella nuestro aporte en el mundo”, para el autor esta necesidad de expresión se acentúa aún más en aquellas personas a las que históricamente se les ha negado la palabra. Almendros plantea que el arte es entonces “una manera de expresar su “yo” ”, más allá del lenguaje que los reprime, haciendo en contraste uso de la creatividad, la construcción de nuevas realidades que permiten no solo el conocimiento de la persona más allá de la etiqueta , sino el reconocimiento de la misma.

En la sociedad del conocimiento, la formación del llamado "potencial humano" debe convertirse en un tema prioritario de toda la ciudadanía, este no es sólo un problema técnico, ni pedagógico, ni financiero, ni institucional, implica una visión de qué tipo de sociedad, qué tipo de desarrollo y que democracia, qué tipo de civilización aspiramos a formar. Las distintas esferas de la vida social se ven impregnadas de ideas positivas respecto de la capacidad del hombre para alcanzar progreso y felicidad haciendo uso de su libertad y razón para dominar la naturaleza.

La humanidad va modificándose desde nuevas prácticas culturales y los sujetos transforman y se transforman en lo institucional, en lo jurídico y cultural. Aparece, a partir de esta nueva institucionalidad social, una gran preocupación por la integración social que se traduce en acciones que buscan promover en los sujetos conductas consideradas deseables para la consolidación de este nuevo orden.

La dimensión que se les da a las personas con discapacidad y la percepción y aceptación por parte de la sociedad que margina en muchos aspectos y oportunidades a estas personas, es muchas veces causa de limitaciones y obstaculiza la inclusión. Para (Sánchez 2012), *“la discapacidad es el resultado de la interacción de la persona que presenta una deficiencia ante las barreras físicas y actitudinales de su entorno; siendo justamente, las actitudes negativas y los prejuicios, aspectos que pueden suponer importantes obstáculos para su inclusión social”*. Es por esto que se vuelve pertinente estudiar alternativas que rompan con estos paradigmas y que den cabida a nuevas oportunidades y espacios de participación a estas personas.

El término de discapacidad en etapa temprana puede causar situaciones de frustración, desespero, inseguridad y en muchos casos suicidios efecto del rechazo, la falta de oportunidades y su situación de diferencia. Sin embargo, existen momentos de presión y de tristeza por parte de la familia del individuo, sometiéndose a circunstancias depresivas al no saber que hacer frente a estas ocurrencias y lo que está pasando el núcleo familiar, como lo plantea (RODRÍGUEZ, 2012)

“muestran que cuando existe una guía para las familias de personas con discapacidad es más sencillo para estas iniciar procesos que de otra forma podrían verse postpuestos. A raíz de los resultados se recomienda crear propuestas de apoyo para padres y madres que les permitan construir sus propios procesos de crecimiento familiar”
(ARAYA, 2012)

Por otro lado, el núcleo familiar puede ser el contribuyente a que el adolescente acepte su forma de vivir, pensar y actuar en la sociedad, para (BENCOMO, 2014), *“No se debe nunca olvidar que la tecnología por sí sola es incapaz de compensar todos los problemas relacionados con la discapacidad”*. Al parecer este autor en la construcción de su escrito se refiere a los fragmentos que pueden conformar una solución, aparte de sus adhesiones

que esté presente, ya sea por los problemas internos o externos que este tenga su entorno social.

Dicho anteriormente, una de las alternativas que pueden alcanzar las personas con discapacidad puede ser la tecnología como suplemento para el arte, como opción de vida para reintegrarse a la sociedad. El arte se puede describir de muchas maneras como puede ser el baile, música, bandas musicales, dibujos, entre otras, son muchas las opciones que este método puede utilizarse, de tal forma que su necesidad no sea vista por sus acciones, si no por lo que demuestre su talento y es aquí donde juega el arte, ya que posibilita la interacción del miembro con este función y de lo cual puede adquirir una ruptura diferente, de lo que quiere mostrar. “la inclusión es, ante todo, una cuestión de derechos humanos y por consiguiente asume la defensa de una sociedad para todos.(MANK, 2000)

Es comenzar a generar que personas en condición de discapacidad sean apoyados, reconocidos y respetados por la comunidad, de no ser visto con limitaciones, sino como personas que pueden desarrollar y esmerarse sin importar su condición física o motriz, expresándolo por medio del arte, una opción por el cual puede ser incluido a una nueva sociedad, aportar a su crecimiento y desarrollo, para ser más explícito el autor (BALLESTA 2012) dice “se centraron en el arte como medio para la rehabilitación en los diferentes planos del desarrollo de la persona: motriz, cognitivo-perceptivo y de comunicación y relación con los demás y los objetivos perseguidos no eran propios del arte en sí”. Si bien lo expresa el autor poseemos el arte como un medio de transmisión para que el individuo constituya un balance positivo para que ejerza el camino indicado, donde asuma sus emociones e integridades en el arte, de tal forma que lo exprese y lo utilice para su vida diaria, de tal forma que tengas sus metas definida de lo que quiere manifestar.

“la expresión artística favorece la inclusión de personas con discapacidad de diversa índole, pero se destaca la participación e interacción de los talleres artísticos, que

inducen naturalmente a la interacción y la comunicación”.
(ARAYA, 2012)

De esta manera se visualiza como a través del arte la inclusión social tiene viabilidad, en los procesos de expresión personal a través de diferentes manifestaciones artísticas en espacio de interacción determinados, permiten a las personas con discapacidad mejorar sus condiciones y ampliar sus posibilidades de ser escuchados, de participar activamente en la sociedad y genera iniciativas de desarrollo para ellos y sus comunidades.

Para Elena Aparicio historiadora del arte y especialista en educación especial de la Universidad Complutense de Madrid, “cualquier persona puede hablar de lo que ve y siente frente a obras de arte” este es un lenguaje que permite transmitir ideas y sentimientos a través de los sentidos. Potenciar el dialogo y facilita la comunicación se convierten en elementos básicos para alcanzar acciones inclusivas positivas” (APARICIO, 2001).

Para Marta Isabel Botero, especialista en Docencia Universitaria y Proyectos de Inclusión social Rectora de la Escuela Colombiana de Rehabilitación, “las personas con discapacidad y sus comunidades deben convertirse en actores que participen activamente y exigir la apertura de más y mejores espacios de participación en escenarios comunicativos y de expresión artística sin barreras”. (BOTERO 2008)

La Convención de Derechos de las personas con discapacidad, estableció unos preceptos con relación a la accesibilidad a los servicios de comunicación e información, y la participación en la vida cultural y recreativa de tal forma que se explore su potencial creativo y artístico. Para (MAINAR, 2014), expresa que:

“Facilitar el acceso a formación especializada, materiales divulgativos, propósitos integradores, experiencias profesionales inclusivas y en definitiva incrementar oportunidades de participación social de las personas con

discapacidad implicando a diferentes sectores y agentes sociales”:

Esta nueva perspectiva de inclusión a través del arte, hace que tanto el individuo como la familia se ubiquen en un nuevo comienzo donde va a primar la confianza hacia las otras personas, la comunidad y la familia, asimilando que al principio se pueden presentar dificultades, pero con el paso del tiempo pueden surgir logros, intereses, habilidades y aptitudes, que pueden ser expresados por medio del arte, sintiendo que va tener el empoderamiento de realizar cualquier cosa sin o con ayuda de su familia o de la comunidad.

En Colombia la percepción que se tiene frente al artista y el poco reconocimiento a las personas con discapacidad como entes autónomos y capaces, se interfiere en la expresión artística de las personas con limitaciones físicas o cognitivas, al intimidar sus acciones y condicionar su proyección y su credibilidad. Para (VARGAS, 2014) “los medios de comunicación siguen proyectando una visión de lastima hacia las personas con discapacidad o sobredimensionan sus logros, lo cual no aporta a las transformaciones culturales que se requieren para lograr una mirada positiva de la población con discapacidad.” De igual manera la autora hace referencia a algo fundamental: “los espacios políticos para la construcción de propuestas culturales dirigidas a la población con discapacidad se encuentran abiertos, lo que se requiere ahora es divulgarlos más entre la comunidad y formarla para lograr su empoderamiento e incidencia política.

Para (APARICIO 2014), “el arte potencializará el aprendizaje autónomo a través de estrategias que favorecen el uso y desarrollo del pensamiento crítico y la reflexión a su vez potencia el crecimiento integral-personal, en amplias áreas del individuo”. De esta manera se ve como diferentes autores y representantes de distintas áreas del conocimiento reconocen las expresiones artísticas como una herramienta de expresión persona, que refleja al individuo en su esencia y fomenta la participación de las personas en distintos escenarios de aprendizaje.

Resultados

El arte es un magnífico vehículo de expresión. Permite desarrollar la imaginación, potencia la autonomía y favorece la integración. Sus beneficios son indiscutibles y, por ello, se aprovechan para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

La creatividad artística es un bien común. En mayor o menor medida, todas las personas son capaces de desarrollarla si encuentran el entorno adecuado. Está comprobado que la salud de las personas mejora cuando sus trabajos se exponen en galerías y, de alguna manera, su esfuerzo se ve reconocido.

Arte abstracto, estilo artístico que surgió alrededor de 1910 y cuyas consecuencias múltiples han hecho de él una de las manifestaciones más significativas del espíritu del siglo XX. El arte abstracto deja de considerar justificada la necesidad de la representación figurativa y tiende a sustituirla por un lenguaje visual autónomo, dotado de sus propias significaciones.

Este lenguaje se ha elaborado a partir de las experiencias y expresionistas, que exaltan la fuerza del color y desembocan en la llamada abstracción lírica o informalismo, o bien a partir de la estructuración cubista, que da lugar a las diferentes abstracciones geométricas y constructivas. El arte abstracto no ve la necesidad de utilizar la representación figurativa y tiende a sustituirla por un lenguaje visual dotado de sus propias significaciones. Este lenguaje se ha elaborado a partir de las experiencias y expresionistas, que exaltan la fuerza del color y desembocan en la llamada abstracción lírica o informalismo, o bien a partir de la estructuración cubista, que da lugar a las diferentes abstracciones geométricas y constructivas, por esto se establece que el arte abstracto realizado por una persona en situación de discapacidad no tiene el mismo impacto que generan las obras realizada por personas que no están en situación de discapacidad pero igual sigue siendo arte abstracto entonces entramos a determinar el concepto de la apreciación del arte según sus artistas.

El expresionismo abstracto. Los artistas convierten la obra en reflejo espontáneo de sus pulsiones internas, pero sirviéndose exclusivamente del material pictórico. Por ejemplo, el pigmento se distribuye en lienzos de grandes dimensiones mediante gruesos empastes o incluso directamente con las manos

Con referente a este tema y que es un poco complejo, debido a la reintegración del sujeto en situación de discapacidad (sensorial, cognitiva, motora) a la sociedad como tal y como este puede volver ejercer sus actividades en el entorno que se encuentra por medio del arte, incógnitas pueden surgir como esta ¿cómo enfrenta el Trabajador social este tipo de cuestiones, según las personas en situación de discapacidad?

Dicho lo anterior y dando una postura menos cerrada a la pregunta que se acaba de plantear es la forma como el profesional puede pisar fronteras invisibles, es decir, las funciones que se puede planear y en el contexto que puede dinamizar estos escenarios en el que el individuo se someta a realizar un seguimiento con el trabajador social, teniendo en cuenta de las herramientas que se puede postular a esta conexión como lo puede el arte como medio de expresión e inclusión para las personas con discapacidad.

Conclusiones

El arte como medio de expresión permite una nueva mirada a la discapacidad, les brinda a estas personas un nuevo medio de desarrollo humano y las diferentes modalidades artísticas, permiten a los individuos desarrollar sus sentidos, vivir nuevas experiencias, trascender a través de diferentes expresiones y empezar a vincularse en procesos sociales de distinta índole.

Con base en la línea de investigación de la Universidad Minuto de Dios, se pudo establecer una metodología clara para la orientación del artículo en mirar a poder identificar los aspectos relevantes que justifican la propuesta y que la recolección bibliográfica que

aquí se recoge proyecte la importancia del arte como elemento formador de un nuevo paradigma de la discapacidad.

Las exploraciones y opiniones de expertos que aquí se recogen, muestran la relevancia de la formación artística y sus diferentes manifestaciones en el aprendizaje y el desarrollo cognitivo y emocional de las personas, de esta manera se abre la puerta a una nueva mirada crítica de la realidad donde la educación tradicional pasa a jugar un papel secundario y la innovación se sobrepone a la tradición.

Se quiere dejar claro que en este artículo se busca como el arte influye en la vida del individuo que tiene una discapacidad (cognitiva, física o sensorial) dando unas posibles iniciativas que abran un entorno más agradable con la sociedad, de tal forma que ellos puedan manifestar sus sentimientos, ideologías y realidades que puedan, ser escuchados por su familias o amigos como tal, tratando de mejorar esos vínculos afectivos y emocionales para su diario vivir.

Dado que el gobierno tiene todas las esferas sociales, así como el poder de regular en todos los ámbitos, su apoyo es indispensable para la integración de la personas en discapacidad, por ello es necesario, que las políticas públicas sea la identidad para brindar a estos individuos, por la misma forma de que tienen las mismas capacidades para recurrir a una función que puedan realizar sin importar las circunstancias en las que se encuentran (baile, pintura, recreación, canto)

Si bien nos referimos a el arte como medio de expresión para las personas en situación de discapacidad, aludimos a estos individuos que por tener una diferencia alguna de los demás, son portadores de un ejemplo para toda la sociedad, debido a la discriminación y humillación que se les da por no contribuir a la comunidad, es decir, por parte de personas que son “egocéntricas” y no respaldan la función que este miembro con su talento que quiere expresar por medio su talento. Es lo que expresamos al mirar la realidad en la que nos encontramos y nos quedamos callados frete a ello.

CEBERGRAFIA

Ed. Cáritas, Madrid, 2008 Disponible en internet:
www.foessa.org/quePensamos/nuestrasPrioridades/index.php?MzI%3D

GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE CULTURA. OBSERVATORIO VASCO DE LA CULTURA Y CONSEJO VASCO DE LA CULTURA. Cultura 07. Ed. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2007. Disponible en internet:

<http://www.kultura.ejgv.euskadi.net/r46->

[19803/es/contenidos/informacion/k07/es_k07/adjuntos/Kultura%2007.pdf](http://www.kultura.ejgv.euskadi.net/r46-19803/es/contenidos/informacion/k07/es_k07/adjuntos/Kultura%2007.pdf)

BEL ADELL, Exclusión Social: origen y características. Curso: “Formación específica en Compensación Educativa e Intercultural para Agentes Educativos”. Murcia 30 de Enero de 2002. [En línea] Dirección General de Formación Profesional, Innovación y Atención a la Diversidad de la Universidad de Murcia. Disponible en internet:

http://enxarxats.intersindical.org/nee/CE_exclusio.pdf

JIMÉNEZ RAMÍREZ, M. Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo. Revista estudios Pedagógicos XXXIV, N ° 1: págs. 173-186, Ed. Universidad Austral de Chile. Facultad de Filosofía y Humanidades. Valdivia 2008, Disponible en internet:

<http://www.scielo.cl/pdf/estped/v34n1/art10.pdf>

Recuperadas el 10 de mayo del 2015:

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/RecursosMultimedia/Publicaciones/Editoriales1/CARTILLA-MOTORA-8.pdf>

<file:///C:/Users/Cortes/Downloads/Dialnet->

[AutoconceptoDeEstudiantesUniversitariosConDiscapac-4015648.pdf](file:///C:/Users/Cortes/Downloads/Dialnet-AutoconceptoDeEstudiantesUniversitariosConDiscapac-4015648.pdf)

<file:///C:/Users/Cortes/Downloads/Dialnet->

[LaFamiliaComoPromotoraDeLaIndependenciaEnNinosYNin-3975794%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Cortes/Downloads/Dialnet-LaFamiliaComoPromotoraDeLaIndependenciaEnNinosYNin-3975794%20(1).pdf)

<http://revistas.um.es/api/article/viewFile/146051/130461>

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/RecursosMultimedia/Publicaciones/Editoriales1/CARTILLA-MOTORA-8.pdf>

http://www.uis.edu.co/webUIS/es/catedraLowMaus/lowMauss11_2/sextaSesion/E1%20modelo%20social%20de%20discapacidad.pdf

<http://www.taringa.net/post/arte/12475246/Que-es-el-Arte-segun-los-grandes-artistas.html>

http://trabajosocial.sociales.uba.ar/web_revista_3/pdf/8_robles.pdf

Bibliografía

ALMENDROS. (2014). LA FAMILIA, LA DISCAPACIDAD Y LA FAMILIA, 12.

Álvarez, A. S. (2008). sociología aplicada al cambio social. *sociología aplicada al cambio social*, 65.

APARICIO, E. (2001). HISTORIADORA DEL ARTE Y ESPECIALISTA EN EDUCACION ESPECIAL . *UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID* , 45.

ARAYA, R. (2012). LA FAMILIA COMO PROMOTORA DE LA INDEPENDENCIA A LOS NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD MOTORA. *EDUCARE*, 24.

BENCOMO. (2014). TECNOLOGIA Y FAMILIA. 54

CALDERON, I. (2009). UNIVERSIDAD DE MALAGA . *UNIVERSIDAD DE MALAGA* , 33.

Cardona, I. M. (2010). LA DISCAPACIDAD: UNA MIRADA DESDE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA EDUCACIÓN INCLUSIVA. *LA DISCAPACIDAD: UNA MIRADA DESDE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA EDUCACIÓN INCLUSIVA*, 35.

COLOMBIANO, M. J. (2005). 47.

Leal, A. Q. (2014). Seminario Internacional de Arte Inclusivo . *Seminario Internacional de Arte Inclusivo* , 26.

MAINAR, E. A. (2014).

MANK. (2000).ARTE EXPRESA EL ALMA.34

MARK. (2000).EL ARTE EXPRESA EL ALMA.65

Mejía, C. P. (2012). el saber pedagogico y la formacion de maestros . *el saber pedagogico y la formacion de maestros* , 52.

MENO, D. T. (2006). FAMILIA Y NIÑEZ EN DISCAPACIDAD 15.

Palacio. (2008).POLITICA, DISCAPACIDAD Y JOVENES. 34

PNUD. (2014). INFORME SOBRE EL DESARROLLO HUMANO. *INFORME SOBRE EL DESARROLLO HUMANO*, 25.

RÍOS, D. C. (2009). FUNDAMENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL:.. *FUNDAMENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIA*, 43.

ROBLES. (2012).TRANSFORMACION Y SOCIEDAD EN EL ARTE. 34

UNICEF. (2002). ADOLESCENCIA UNA ETAPA FUNDAMENTAL. *ADOLESCENCIA UNA ETAPA FUNDAMENTAL*, 25.

VARGAS, D. R. (2014).POLITICAS PUBLICAS Y ESFERAS SOCIALES EN DISCAPACIDAD. 47.

GUIA PARA EVALUAR INFORME FINAL DE TRABAJOS DE GRADO**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES****PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL****UNIMINUTO SECCIONAL BELLO****JUNIO 2015****Nombre del Trabajo de Grado:****“El Arte Como Medio De Expresión y Motor de Inclusión Social: Una Opción Para Las Personas En Situación De Discapacidad”****Modalidad: Articulo****Autor o Autores:****María Isabel Giraldo Velásquez.****Mónica Gisela Quiros Cortes**

El evaluador en comunicación escrita y firmada deberá dar sus apreciaciones en torno a los siguientes aspectos:

1) Formulación del problema:

- a. Titulo
- b. Palabras claves
- c. Resumen
- d. Introducción
- e. Desarrollo del tema

	Muy adecuado	X	Adecuado		Poco adecuado		Inadecuado		Muy Inadecuado
--	--------------	----------	----------	--	---------------	--	------------	--	----------------

Justificación de la calificación:

El arte como motor de inclusión no se establece como tal a partir de las líneas de investigación de UNIMINUTO, ello es otro proceso epistemológico muy diferente. Le hace falta fuerza argumentativa en el desarrollo de la idea problemática y, particularmente cómo desde el trabajo social a modo de disciplina del conocimiento social interactúa con la temática propuesta. En varios momentos, se desarrolla “REIFICACIÓN” para identificar acciones de personas y se les asigna a estructuras; tales como “la Universidad no establece, no plantea, son las personas que laboran en el área de investigación de la universidad”.

2) Construcción Del Marco Teórico:

* **Formulación de categorías** (dimensiones del problema).

* **Componente histórico del problema:** Muestra el desarrollo teórico del tema a través períodos delimitados de tiempo. Cuando se trata de problemáticas que han sido desarrolladas a lo largo de los años, este desarrollo no siempre es armónico ya que deben tenerse en cuenta los desacuerdos y contradicciones entre autores.

* **Componente conceptual:** Sustentar los conceptos fundamentales sobre los que se apoya la formulación del problema presentándolos entrelazados en una estructura organizada a manera de trama teórica. Esta organización de conceptos no debe consistir meramente en una lista de definiciones. Las definiciones aunque necesarias para la precisión conceptual deben hacer parte de una trama teórica es decir de un marco que la una, que establezca relaciones.

* **Sistema teórico:** Es la *definición operacional* de los conceptos a fin de que éstos ayuden a hacer posible la comprensión del problema.

Muy adecuada	X	Adecuada	Poco adecuada	Inadecuada	Muy Inadecuada
--------------	----------	----------	---------------	------------	----------------

Justificación de la calificación:

Para presentar muchas de las ideas, es necesario hacer una presentación acorde a lo que se empieza a plantear. Como aparecen algunas no tienen ilación o coherencia con el proceso. En relación con los datos estadísticos utilizados, ¿es el último Censo realizado?, las cifras están desactualizada en relación al momento actual de ocurrencia del fenómeno social trabajado. El termino de tiempo presentado desfasa la ocurrencia del fenómeno social planteado, en 15 años la vigencia de dicha ocurrencia, con seguridad, ha tenido innumerables variaciones; además muchos planteamientos teóricos se construye a través de opiniones personales y no de soportes teóricos; además, la idea a desarrollar esta confusa. Las referencias bibliográficas utilizadas no cumplen con la presentación técnica establecida para ello, ante cual se presenta confusión si es una referencia bibliográfica directa o es un parafraseo de las autoras.

3) Construcción de artículo publicable:

* **Análisis y conclusiones:** Una vez terminada la tarea de la recolección de información conceptual, el articulista quedará en posesión de un cúmulo de información, a partir de la cual será posible sacar unas conclusiones que lleven a esclarecer teóricamente el problema formulado. Si se mira en un diccionario se verá que analizar significa descomponer, separar las partes de un todo. Por eso, para analizar la información recogida es necesario descomponerla y organizarla, para lo cual utilizamos las categorías de análisis, que se han ido construyendo a lo largo del trabajo.

* **Interpretación:** Luego de analizar la información se requiere llevar a cabo la *interpretación*, etapa complementaria de la anterior. Esto se logra mediante la *búsqueda de relaciones* conceptuales y de todo tipo entre: 1) unos autores y otros, 2) unas categorías y otras (o mejor, entre los resultados de los análisis de unas categorías y los de otras), pero también, 3) entre los resultados de las categorías y el objetivo propuesto, a la luz de los planteamientos teóricos. Este juego relacional dará un mayor sentido a los hallazgos y dará una visión integral al problema.

* **Síntesis:** Se hace un resumen de lo encontrado, y se integran todas las conclusiones. Este es el artículo publicable solicitado.

	Muy adecuado	X	Adecuado		Poco adecuado		Inadecuada		Muy Inadecuada
--	--------------	----------	----------	--	---------------	--	------------	--	----------------

Justificación de la calificación:

Se debe entender que como resultado, como conclusión o como recomendación de este artículo ¿no hay una propuesta de acción para la población objeto de estudio?; de igual forma, aunque aparece la incidencia del Trabajo Social, no hay claridad de qué forma se presenta dicha incidencia. Hay acciones que se pretenden desarrollar las cuales ni se cumplen, ni están bien planteadas, ni se logran en el desarrollo de este ejercicio académico de investigación.

En general, se aprecia que como artículo no alcanza a desarrollar claramente como “El Arte se convierte en Medio De Expresión y Motor de Inclusión Social: Una Opción Para Las Personas En Situación De Discapacidad”, lo cual debe ser expuesto y enfrentado desde la disciplina del trabajo social. Encuentro que se hace una presentación conceptual y teórica de la temática desde tres categorías de trabajo, faltándole cohesión entre las mismas para entregar un producto reflexivo, emanado del ejercicio académico de investigación.

4) Cuestiones formales y de presentación: Se debe evaluar si el estilo de escritura utilizado por el o los estudiantes es pertinente a los efectos de la más clara y posible difusión del conocimiento en cuestión. La inclusión de Anexos debe articularse con el cuerpo general del Trabajo. Las fuentes de donde proviene la información deben estar correctamente citadas, al igual que la bibliografía. Además evaluar coherencia de la presentación formal con las normas APA sexta edición.

	Muy adecuada	X	Adecuada		Poco adecuada		Inadecuada		Muy Inadecuada
--	--------------	----------	----------	--	---------------	--	------------	--	----------------

Justificación de la calificación:

En el desarrollo del producto se presentancitas de más de 40 palabras, que no cumplen con la normatividad APA establecida para su presentación. Hay párrafos que se entiende la dinámica de su construcción, se presentan enredados en su construcción y, además muchos de ellos son extraídos de la opinión personal y no del desarrollo científico.

Hay confusión de las referencias bibliográficas, ante lo cual se plantean interrogantes de ¿dónde es cita?, ¿dónde es parafraseo? o ¿dónde es producción reflexiva de las autoras? Se debe prestar atención a la diagramación de los párrafos, toda vez que se viene trabajando con un interlineado de 1.5 y aparecen partes que pasan a un interlineado de 2.0. En general, es necesario revisar toda la bibliografía y la cibergrafía presentada; ambas presentan falencias en la presentación según la normatividad de las APA.

OBSERVACIONES

No se puede hablar que un artículo se convierta en una propuesta pedagógica; cada uno tienen componentes de construcción diferente es su estructura. El resultado de unir el Trabajo social con el arte, debería ser el hilo conductor de los análisis, conclusiones y resultados a los cuales debe apuntar el desarrollo de este ejercicio académico de investigación convertido en artículo de reflexión. Pero no hay claridad en ello. Aunque hay un planteamiento interesante de querer transformar un proceso; en lo presentado no se da cuenta de resultados que efectivamente lo posibiliten. Es necesario clarificar las conclusiones que subyacen de este ejercicio académico de investigación, las cuales se aprecian difusas en el desarrollo de las presentadas

FIRMA.

Juan Carlos Ocampo Ortiz

Mg. En Ciencias Sociales